



Plantean empoderar a la ciudadanía para realizar denuncias

Prepara CSP ajuste para Anticorrupción

Proyecta Presidenta modificaciones al Sistema Nacional creado en 2015

ROLANDO HERRERA
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que su Administración prepara una serie de modificaciones al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y admitió que esta instancia “no ha funcionado muy bien”.

En su conferencia matutina, la Mandataria anunció que proyectan “empoderar” a la ciudadanía en materia de combate a la corrupción.

“Nuestro objetivo es empoderar al ciudadano en el tema de la corrupción que vive, y pensamos hacer modificaciones, porque es un sistema que no ha funcionado muy bien”, advirtió la Mandataria tras ser cuestionada sobre los puestos vacantes en el Sistema Nacional.

La Presidenta aseguró que lo que se busca es que los ciudadanos tengan la capacidad de denunciar y que se actúe en consecuencia.

“Aparte de lo que tenga que ver con lo que tiene que hacer el Gobierno y las instituciones públicas, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y la Auditoría Superior de la Federación, en sus auditorías a las instituciones públicas; pues queremos que el ciudadano tenga la capacidad de denunciar y que se haga algo con ello. Entonces, vamos a presentar al-



gunas iniciativas en este sentido”, precisó.

Indicó que los ciudadanos no sólo tienen derecho a vivir en un ambiente libre de corrupción, sino que además es una obligación del Gobierno.

“Entonces, necesitamos, desde mi perspectiva, empoderar al ciudadano, que cada vez que denuncia, esa denuncia, tenga consecuencias. Entonces, eso es muy importante, y no necesariamente esté inscrito en la legislación actual”.

De acuerdo con datos del corte al 30 de septiembre de 2025, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), 271 de los 770 cargos que deben integrar los SEA continúan vacantes.

El SNA fue creado en 2015, en el sexenio del ex Presidente priista Enrique Peña Nieto, para coordinar los esfuerzos en la materia.

Está conformado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, antes Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Poder Judicial y el Consejo de Participación Ciudadana (CPC).

integrado por cinco ciudadanos electos por una comisión que designó el Senado.

A esta instancia de coordinación también pertenece el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) que desapareció el año pasado.

Sin embargo, desde el Gobierno de Peña Nieto, las organizaciones criticaban que no se les proporcionaban recursos ni tenían facultades sancionadoras reales ni sus propuestas trascendían o se cumplían, por lo que su actividad únicamente se limitó a reuniones de catarsis y reclamos.

Desde el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, el SNA quedó relegado debido a que la política anticorrupción la encabezó directamente el tabasqueño, esto pese a que fue diseñado para elaborar la política nacional anticorrupción.

El pasado 19 de enero la presidenta del Sistema Nacional, Vania Pérez Morales, presentó ante diputados y especialistas 15 recomendaciones que, espera, sean consideradas en una reforma anticorrupción entre las que destacaba dotar de legitimidad y autoridad al Comité de Participación Ciudadana.



Óscar Mireles

■ La Presidenta busca garantizar que las denuncias realizadas por la ciudadanía no queden en el olvido.